Embriovet
Centro de Soluciones

Hacienda
LA MARINA
San Martin - Meta

NIT: 900.570.293-0

Bogotá, 4 de mayo de 2024

Señores
Miguel Alberto Duran Salas
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Paicol

Jenner Manuel Rodríguez Serrano
Apoyo a la Supervisión
Contrato 138 de 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el reinicio y una prórroga en el marco del contrato 138 de 2023, del proyecto denominado **MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO A TRAVÉS DE EMBRIONES F1 CON SEMEN SEXADO, BAJO TÉCNICA DE FERTILIZACIÓN IN VITRO EN EL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA",** es así que la empresa **EMBRIOVET SAS** implemento un plan de choque o contingencia donde se adquirieron más hembras receptoras, donde se prepararon con el fin de realizar proceso de fertilización Invitro y así tener un stock más alto de receptoras gestantes, y poder entregar en el tiempo estimado de ampliación las 62 receptoras que hacen falta por entregar al mismo número de beneficiarios; es así que entre el 50% y el 60% restantes de las receptoras que hacen falta por entregar, no tienen el tiempo de gestación de los 90 días, por eso es indispensable realizar la prórroga y así poder cumplir con las especificaciones técnicas de los animales con preñez confirmada de 90 días, por lo siguiente se plantea el siguiente cronograma, para las entregas de los sesenta y dos (62) animales que se encuentran pendientes, de las cuales se entregarán de la siguiente forma:

No. de entrega	Fechas propuestas	Porcentaje de animales proyectados a entregar
1	Entre el 8 y 12 de mayo	40% - 50% faltante
2	Entre el 27 y 31 de mayo	25% - 30% faltante
3	Entre el 10 y 20 de junio	25% - 30% faltante

Oficinas: Cra 65ª N° 94ª-88 B. Los Andes. Bogotá. D.C.
Hda. San Martín Kl 11 Vía Antigua San Martin-Granada. San Martin
Tel: 3163097841 – 3164650311
arocha@embriovet.co aromero@embriovet.co contabilidad@embriovet.co comercial@embriovet.co

Embriovet
Centro de Soluciones

Hacienda
LA MARINA
San Martin - Meta

NIT: 900.570.293-0

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita una prórroga al contrato 138 de 2023, de dos meses (60 días) esto con el fin de una vez realizadas la última entrega en el mes de mayo se tenga, un tiempo prudente para la presentación de informes para fines pertinentes contractuales.

Sin otro particular.

ALBERTO ROCHA DIAZ
C.C. No. 79.880.935
Rep. Legal EMBRIOVET S.A.S
900.570.293-0

Oficinas: Cra 65ª N° 94ª-88 B. Los Andes. Bogotá. D.C.
Hda. San Martín Kl 11 Vía Antigua San Martin-Granada. San Martin
Tel: 3163097841 – 3164650311
arocha@embriovet.co aromero@embriovet.co contabilidad@embriovet.co comercial@embriovet.co